



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de junio de 2009
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo tercer período de sesiones
Tema 21 del programa
Cuestión de Chipre

Consejo de Seguridad
Sexagésimo cuarto año

Carta de fecha 5 de junio de 2009 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con mi carta de fecha 7 de abril de 2009 dirigida a usted, tengo el honor de señalar a su atención las nuevas violaciones de las normas internacionales de tráfico aéreo y del espacio aéreo nacional de la República de Chipre cometidas por aviones militares de la Fuerza Aérea de Turquía durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 28 de mayo de 2009, a saber:

El 1º de abril de 2009, cuatro aviones militares turcos (un C-160, dos Cougar y un UH-1H) violaron las normas internacionales de tráfico aéreo tres veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre tres veces.

El 2 de abril de 2009, un avión militar turco AB-205 violó las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

El 3 de abril de 2009, dos aviones militares turcos (un Cougar y un UH-1H) violaron las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

El 6 de abril de 2009, dos aviones militares turcos (un CN-235 y un C-650) violaron las normas internacionales de tráfico aéreo cuatro veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre dos veces.

El 7 de abril de 2009, un avión militar turco CN-235 violó las normas internacionales de tráfico aéreo dos veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre dos veces.

El 8 de abril de 2009, un avión militar turco B-200 violó las normas internacionales de tráfico aéreo dos veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre dos veces.



El 9 de abril de 2009, un avión militar turco CN-235 violó las normas internacionales de tráfico aéreo dos veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre dos veces.

El 10 de abril de 2009, un avión militar turco C-650 violó las normas internacionales de tráfico aéreo dos veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre dos veces.

El 13 de abril de 2009, un avión militar turco C-160 violó las normas internacionales de tráfico aéreo dos veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre dos veces.

El 14 de abril de 2009, un avión militar turco C-160 violó las normas internacionales de tráfico aéreo dos veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre dos veces.

El 15 de abril de 2009, dos aviones militares turcos (un C-130 y un Cougar) violaron las normas internacionales de tráfico aéreo cuatro veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre cuatro veces.

El 16 de abril de 2009, un avión militar turco C-160 violó las normas internacionales de tráfico aéreo dos veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre dos veces.

El 20 de abril de 2009, un avión militar turco CN-235 violó las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

El 21 de abril de 2009, dos aviones militares turcos (un CN-235 y un C-160) violaron las normas internacionales de tráfico aéreo tres veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre tres veces.

El 22 de abril de 2009, tres aviones militares turcos (dos CN-235 y un B-200) violaron las normas internacionales de tráfico aéreo seis veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre seis veces.

Los días 22 y 24 de abril de 2009, un avión militar turco B-200 violó las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

Los días 24 y 25 de abril de 2009, dos aviones militares turcos (un B-200 y un Cougar) violaron las normas internacionales de tráfico aéreo tres veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre tres veces.

El 30 de abril de 2009, seis aviones militares turcos F-16 violaron las normas internacionales de tráfico aéreo tres veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre tres veces.

El 1º de mayo de 2009, un avión militar turco B-200 violó las normas internacionales de tráfico aéreo dos veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre dos veces.

El 6 de mayo de 2009, dos aviones militares turcos (un C-160 y un GLF-4) violaron las normas internacionales de tráfico aéreo cuatro veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre cuatro veces.

El 7 de mayo de 2009, 18 aviones militares turcos (diez F-16 y ocho F-4, en dos formaciones) violaron las normas internacionales de tráfico aéreo dos veces.

Los días 8, 9 y 10 de mayo de 2009, cuatro aviones militares turcos (un CN-235 y tres Cougar) violaron las normas internacionales de tráfico aéreo cuatro veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre cuatro veces.

El 11 de mayo de 2009, un avión militar turco Cougar violó las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

El 13 de mayo de 2009, un avión militar turco B-200 violó las normas internacionales de tráfico aéreo dos veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre dos veces.

El 14 de mayo de 2009, un avión militar turco Cougar violó las normas internacionales de tráfico aéreo dos veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre dos veces.

El 18 de mayo de 2009, dos aviones militares turcos (un CN-235 y un Cougar) violaron las normas internacionales de tráfico aéreo tres veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre tres veces.

El 20 de mayo de 2009, tres aviones militares turcos (dos F-16 y un C-130) violaron las normas internacionales de tráfico aéreo tres veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre tres veces.

El 24 de mayo de 2009, dos aviones militares turcos (un CN-235 y un C-160) violaron las normas internacionales de tráfico aéreo cuatro veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre cuatro veces.

El 25 de mayo de 2009, un avión militar turco Cougar violó las normas internacionales de tráfico aéreo y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

El 26 de mayo de 2009, tres aviones militares turcos Cougar violaron las normas internacionales de tráfico aéreo cuatro veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre cuatro veces.

El 27 de mayo de 2009, siete aviones militares turcos (cuatro F-16, un CN-235, un B-200 y un Cougar) violaron las normas internacionales de tráfico aéreo siete veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre cuatro veces.

El 28 de mayo de 2009, tres aviones militares turcos (un CN-235 y dos Cougar) violaron las normas internacionales de tráfico aéreo dos veces y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre.

En nombre de mi Gobierno, protesto enérgicamente contra las mencionadas violaciones de Turquía y pido que cesen de inmediato.

La política de Turquía de desacatar las normas y reglas internacionales de aviación sigue poniendo en grave peligro la seguridad de la aviación y perpetúa la inseguridad y el temor en la isla. Por otro lado, las persistentes provocaciones de Turquía, cuyo objetivo es la consolidación de la división de facto de Chipre y el fortalecimiento de la entidad secesionista ilegal en las zonas ocupadas, obstruyen gravemente todos los esfuerzos de reunificación y reconciliación. Tales políticas y acciones demuestran ampliamente el comportamiento irresponsable de un país que en la actualidad es miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Es alentador constatar que en el reciente informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2009/248) se hace referencia a algunas de las mencionadas violaciones de Turquía.

El Gobierno de Turquía debe atender la petición de la comunidad internacional, atenerse a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República de Chipre, contribuyendo con ello a crear las condiciones necesarias para dar una solución justa y viable al problema de Chipre.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 21 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Minas A. **Hadjimichael**
